

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0086 / 2018

FECHA: 0000009 9 de mayo de 2018

Solicitud de Compra No.: IEFESFORD No. 08/2018

EQUIPOS ELECTRONICOS VALDES, S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE: _____ Fax: _____
 NIT: 0614-160277-001-5 NRC: 699-8 Tel.: 2209-2200

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	Mantenimiento preventivo para proyectores EPSON 450W	\$28.25	\$141.25
1	Mantenimiento preventivo para proyector HOME CINEMA 8350		\$28.25
6	Filtros de aire para proyectores Epson 450W/ Home Cinema 8350	\$33.90	\$203.40
2	Lámparas para proyectores EPSON 450i/455wi+/450w	\$180.80	\$361.60
	Tiempo de inicio de trabajo de mantenimiento : 5 dias habiles despues de recibida la orden de compra.		
	Tiempo de ejecucion del mto. Preventivo: 2 dias habiles		
	Tiempo de entrega de repuestos 35 dias habiles despues de recibida la orden de compra.		
	Facturar a nombre de: IEFESFORD		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Lcda. LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 DOLARES			\$734.50

Rosa Samaniego

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de bienes, presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y el Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un bien mueble.


 Lorencia / 
 Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR (A) UACI



 LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 COMP. PRESUPUESTARIO:


DIRECTOR DAF

Triplicado: UACI